



*Not
+
apoderado*

PODER ESPECIAL

La compañía Leopan Internacional S.A., empresa constituida bajo las leyes de la República de Panamá, con domicilio en la ciudad de Panamá, legalmente representada en este acto por su Presidente y Representante legal, señor Germán Bravo según consta en escritura pública N° 4.397 del 13 de Junio de 1997, otorga el presente Poder Especial, amplio y suficiente a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para que a nombre y representación de dicha compañía, pueda ejercer las siguientes facultades dentro del Ecuador:

- A. Representar en el Ecuador a la compañía Leopan Internacional S.A., accionista de la compañía LILE S.A. En tal virtud el Apoderado Especial estará facultado a nombre de Leopan Internacional S.A., para contestar demandas y cumplir obligaciones en el Ecuador.

El presente Poder Especial mantendrá su vigencia y total validez mientras no sea legalmente revocado o el Mandatario renuncie al mismo. El presente Poder Especial no podrá ser delegado o sustituido sin autorización previa de la compañía mandante.

N-13-327
 Germán Bravo
 Presidente y Representante legal.
 Cédula N-13-327

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad Personal No 8-509-985
CERTIFICO:
 Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).
 Panamá, _____
 Testigos _____
 Testigos _____
 JORGE E. GANTES S.
 Notario Público Quinto



10 FEB 2015

APOSTILLA

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Jorge E. Santa

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

10 FEB 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 8,938

9 Sello/timbre 10 Firm [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

174
7176
0627
11 02 15
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
≈ 10.00
P.B. 0944